



# El viaje en la geografía moderna

Pilar Paneque Salgado y Juan Francisco Ojeda Rivera  
(Editores)

**un**  
**i** Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**

## Una «Geografía retrospectiva» para la lectura y salvaguarda de los paisajes rurales como bienes públicos. El magisterio de Michel Drain en Andalucía

**Rafael Mata Olmo**

Universidad Autónoma de Madrid

Michel Drain es un maestro para los geógrafos ruralistas españoles de mi generación y, particularmente, para quienes nos interesamos a fines de los años setenta y en la década de los ochenta del siglo XX por las estructuras y paisajes agrarios de la depresión del Guadalquivir. Recuerdo que leí con avidez su tesis doctoral, *Les campagnes de la province de Seville. Espace agricole et société rurale*, editada en 1977, cuando yo iniciaba la mía. Acababan de llegar sus dos gruesos tomos a la entonces biblioteca del Departamento de Geografía de la UAM e inmediatamente recibí la indicación de mi amigo y director Antonio López Ontiveros de que «me pusiera con ella». Es inevitable mi recuerdo emocionado hacia Ontiveros escribiendo estas páginas de Drain, porque hay en la perspectiva geográfica y en las contribuciones mayores del ruralismo de ambos, de Antonio y de Michel, significativos puntos en común que marcaron la trayectoria de algunos de nosotros.

He de confesar que la lectura de la tesis de Drain, y la de un trabajo suyo anterior sobre el bajo Guadalquivir, de contenido eminentemente hidrogeográfico y geomorfológico (Drain, Lhenaf y Vanney, 1971), me deslumbró y abrumó a la vez por su profundidad, por la amplitud disciplinar (miradas a la historia, a la sociología, a la agronomía, al urbanismo y, por supuesto, a la geografía) y por el manejo magistral de fuentes, terreno y escalas. Pero lo más importante es que me transmitió la convicción de que ese era el tipo de tesis que debía hacer –se hizo luego lo que se pudo- y de que aquella era la geografía agraria que vocacionalmente me atraía, porque entre estructuras, procesos, conflictos, reforma y modernización de la agricultura en tierras sevillanas, había entreverada mucha y buena geografía, continuas referencias a los lugares, finos análisis de correspondencia entre potencial ecológico, estructuras fundiarias y usos del suelo, inteligentes saltos de escala y comprensión de un territorio a través de su genealogía y morfogénesis<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Empleo el término «morfogénesis» no en su sentido geomorfológico, sino en el más amplio de configuración ecológica e histórica de un espacio geográfico,

Por eso, estos párrafos, escritos a partir de la presentación de imágenes de elementos y paisajes de la Campiña que expuse en Baeza hace ahora casi dos años, son un homenaje sentido de quien debe mucho en su formación de juventud y en la maduración de su vocación geográfica a la obra de Michel Drain. La relectura de algunos de sus textos y la recopilación de notas que aún conservo me permiten concluir hoy, 35 años después de la aparición de *Les campagnes de Seville*, la pertinencia y validez de su contribución al estudio geográfico del campo andaluz, y la vigencia de muchos aspectos de su metodología, diseñada en un particular contexto económico, político e intelectual, pero adaptable hoy a un marco distinto de demandas sociales y de significados de la agricultura y de los espacios rurales por una sociedad y un territorio que también han cambiado mucho en los últimos cuatro decenios.

Porque la investigación de Drain recogida en el libro de su tesis y en otros artículos de aquellos años responde bien al acertado título que los organizadores de su homenaje dieron a la sesión que nos convocó en Baeza en torno a Michel: *Transformaciones en la consideración científica de las campiñas andaluzas. De la Reforma Agraria al posproductivismo ambiental. Una mirada desde los estudios geográficos y el paisaje*. La contribución de Drain se sitúa, por el momento en el que fue planteada y, sobre todo, por su enfoque territorial y diacrónico, con un tímido ensayo prospectivo en las conclusiones («Du probleme agraire au régionalisme») justo en los años del cambio generalizado («Le tournant des années soixante») de la realidad material y el estudio científico de las estructuras agrarias heredadas hasta la mediación del siglo XX y la modernización que conduce al posproductivismo de los dos últimos decenios.

La investigación no llega, por obvias razones, a esta última etapa, pero en el ejercicio de introspección del campo sevillano que Michel Drain lleva a cabo en los años sesenta y setenta hay claves muy interesantes para la aproximación ambiental, paisajística y patrimonial que, sin

---

es decir, como escribe Nicolas Verdier en un clarividente ensayo sobre la memoria de los lugares, como «la consideración de elementos que transmitirían modelos de organización del territorio mucho después de su época de creación o de funcionamiento. A la magia del mantenimiento en el tiempo se prefiere el ejercicio de la reconstrucción, esto es, el análisis del proceso que implica la perennidad, en otras palabras, el modo en el que las formas del pasado se transmiten» (VERDIER, 2010: 215), pero siempre de manera dinámica, en lo que Sandrine Robert ha llamado «la incesante renovación de un juego complejo de reinterpretaciones» (ROBERT, 2002: 128).

perjuicio de la estrictamente productiva, interesa hoy a la investigación científica, y en concreto a la geográfica, en respuesta a nuevos reclamos sociales y a renovadas políticas sectoriales y territoriales sobre los espacios rurales de base agraria.

El énfasis analítico que desde la geografía agraria puso Michel Drain, como lo hicimos otros pocos años después, sobre las «estructuras agrarias arcaicas», y particularmente sobre el latifundio, tenía y tiene hoy expresiones y representaciones paisajísticas de mucha fuerza y simbolismo, aunque entonces nos interesara prioritariamente la dimensión *estructural* de la tenencia de la tierra y la crítica de sus implicaciones sociales. Cuando pasado el tiempo hemos vuelto al campo andaluz y puesto el acento en el estudio del paisaje, en el diagnóstico, gestión y disfrute de sus valores naturales y culturales, o en la denuncia de procesos de consumo insostenible de recursos territoriales –de los que el paisaje es al mismo tiempo objeto y expresión–, la propiedad aparece una vez más como modeladora histórica del paisaje, como núcleo articulador de sus cambios, o como agente de procesos especulativos del suelo; en definitiva, como uno de los fundamentales *invarianti paesagistiche* en expresión de estudiosos y gestores italianos del paisaje.

Hay en el planteamiento de *Les campagnes de Seville* de Drain una hermenéutica implícita (Caballero Sánchez, 2012, especialmente p. 255 y ss), enraizada en la mejor tradición de los estudios agraristas franceses, que, a mi modesto entender, es también la que mejor ha soportado el paso del tiempo y la que tiene, como método y como acopio de capas espaciales y temporales de interpretación, una clara proyección en el estudio y tratamiento actual de los paisajes rurales como bienes públicos, asunto sobre el que luego volveré.

El *objet de la recherche* (objeto de la investigación) no deja lugar a dudas: «La organización presente del espacio, aquella que se nos ofrece a la vista en forma de paisajes y aquella, invisible pero sin embargo real, que traducen sólo las estadísticas, es el resultado de una larga evolución *que es muy necesario reconstituir para comprenderla mejor*» (Drain, 1977, I: XXI) (énfasis nuestro).

La aproximación al «problema agrario», aunque planteada desde la geografía, «conciérne –añade Drain en un alegato multidisciplinar- a numerosos saberes, entre los que destacan la historia, la economía rural y la sociología. Si el aspecto geográfico ha sido privilegiado

en este trabajo ha sido menos por voluntad de conferirle primacía epistemológica que a causa de mi propia formación» (Drain, 1977, I:XX).

De ahí el peso explicativo del pasado («Le poids du passé»), pero también la importancia de la observación del presente, de las encuestas y de las continuas e intencionadas referencias al «medio físico», desde la escala provincial a la de paraje o explotación. Todo ello –afirma Drain, intentando huir de cualquier tipo de determinismo- porque «la aproximación geográfica no consiste tanto en el análisis de las relaciones entre la tierra y el hombre, que nos alerta a veces ante viejos demonios deterministas, sino en una atención particular dirigida a la proyección, en un espacio geográfico concreto, de una organización social que constituye el hecho primordial» (Drain, 1977, I:XX).

La que el autor denomina «una geografía retrospectiva, tan injustamente tratada en Francia» –lo escribe en 1975, el mismo año, por cierto, en el que se publica el fundamental capítulo de Georges Bertrand «Pour une histoire écologique de la France rurale» en la *Histoire rurale de la France*- permite a Drain realizar un recorrido de larga duración desde los repartimientos medievales al presente. El manejo sistemático e inteligente de fuentes fiscales entre el XVIII y el XX, abordado para el XIX junto a Antonio Miguel Bernal en otro importante libro (Bernal y Drain, 1975), referidas a marcos territoriales diversos dentro de la provincia de Sevilla, consigue reconstruir un panorama retrospectivo de clara proyección prospectiva en torno a tres grandes cuestiones de la geografía histórica del valle bético:

- Las secuelas de la frontera histórica bajomedieval,
- La longevidad de las estructuras agrarias arcaicas en torno al latifundio y
- La rigidez del sistema latifundista.

Cuando ahora retornamos al paisaje de nuestras campiñas buscando las herencias como rasgo caracterizador y patrimonial, la interpretación histórica y agroecológica de Drain, que huye del determinismo mecánico, pero que sabe al mismo tiempo leer y diferenciar las múltiples huellas del pasado en variados contextos geográficos, adquiere un renovado valor interpretativo y propositivo. Sirvan como ejemplo la cartografía y explicación de las diferencias locales de parcelario de un paraje de Villa del Río entre la Sierra Morena, la vega del Guadalquivir y la Campiña bética (figura 1), modelado históricamente sobre terrenos de distinto potencial y aptitud.

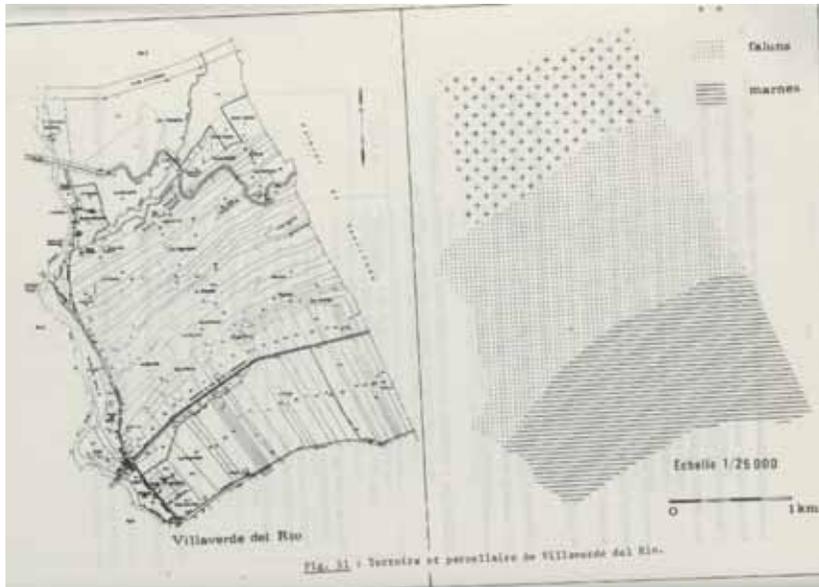


Figura 1: Contrastes geológicos y de parcelario en el término municipal de Villa del Río.

Fuente: Drain, 1977, II: 475

La aproximación diacrónica al territorio y al paisaje de Michel Drain conduce al presente, a «su presente» de los sesenta y setenta del siglo XX. Las secuelas de la frontera medieval, la pervivencia de estructuras arcaicas y la «rigidez» del latifundio, realidades palpables, visibles entonces, y en aspectos fundamentales, también ahora, se confrontan en aquellos años con cambios muy importantes en los sistemas de explotación de las grandes fincas en todos los frentes: en la organización del trabajo; en el uso de energías fósiles y de fertilizantes; y en el funcionamiento del sistema de cultivos, que suma a la inyección muy notable de energías exógenas, un incremento considerable de la superficie regada, sólo posible con el modelo energético y tecnológico que se estaba imponiendo en la agricultura.

Drain es testigo y cronista riguroso de esos cambios, del proceso que él denomina «Le passage tardif a une agriculture moderne» y que aborda en el capítulo fundamental de su tesis sobre «La organización de la producción: el final del capitalismo latifundista», sentenciando las conclusiones con el expresivo título «Du latifundium archaïque à la grande entreprise agricole moderne». Es un asunto –un gran asunto–

el de la «modernización» de las grandes labranzas que irrumpe en el estudio científico del campo andaluz de esa etapa, espoleado también en estos años por reinterpretaciones de la visión tradicional del latifundio absentista e «irracional», con contribuciones como las de Martínez Alier (1968), Naredo (1975) O Roux y Vázquez (1975), entre otras, y que se proyecta en un valioso libro multidisciplinar, *Las agriculturas andaluzas*, publicado ya en 1980 por el Grupo E.R.A (Estudios Rurales Andaluces).

Drain estudia esos cambios profundos ocurridos en apenas quince años (Drain, 1977: II, 707), pero lo hace no de modo genérico o «ateritorial», sino incardinándolos en las que él denomina «regiones agrícolas» (la sierra, la vega, las marismas y la campiña de la provincia de Sevilla) y en «unidades de producción» de gran tamaño, en añejos latifundios, es decir, en el palimpsesto de las estructuras agrarias arcaicas, reconocibles en cortijos y haciendas, en su viejo parcelario e históricos caminos, pero remodelados ahora por nuevos cultivos, por el deambular sonoro de las máquinas, por las grandes soledades de un campo sin gente y el silencio de los que debieron emigrar.

Un buen ejemplo gráfico del interés por expresar las transformaciones recientes, casi de coyuntura, en el paisaje, sobre la base de grandes

fincas históricas, es el que se recoge en la imagen adjunta, referida al «plan de cultivo» de una gran explotación irrigada entre 1963 y 1970, el cortijo Mudapelo en la vega sevillana, con la irrupción de los frutales de hueso y las plantas forrajeras, frente al predominio del trigo, el algodón y el maíz pocos años antes.

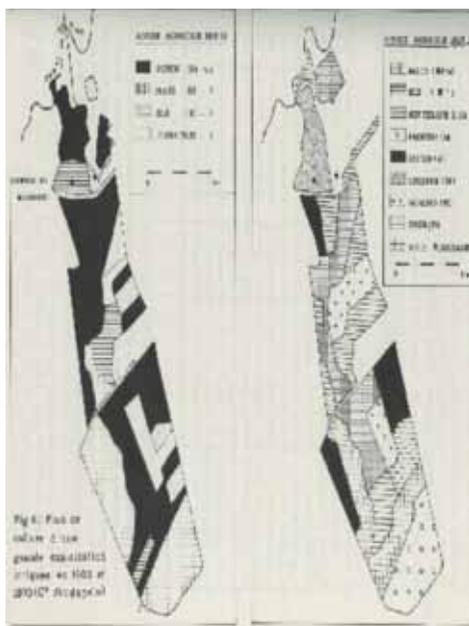


Figura 2. Cartografía del cambio de cultivos en el cortijo Mudapelo (Sevilla), en la vega del Guadalquivir. 1962-1970

Fuente: Drain, 1977, II, 576.

La modernización e intensificación de las labranzas sin necesidad de reparto y el cambio de la visión tradicional del latifundio supusieron en esa etapa del tardofranquismo desarrollista un duro golpe para la fundamentación tradicional de la reforma agraria, en especial para el argumentario económico de la subexplotación y la baja productividad unitaria y social de las grandes fincas, incluso para el mito del absentismo, tras demostrarse el comportamiento rentabilista de los grandes propietarios tradicionales por parte de investigadores poco sospechosos de defender a la clase terrateniente. Quedaba siempre la fundamentación o el imperativo ético de una distribución más justa de la tierra y de los recursos, y también la teoría del atraso como problema regional ligado al modelo latifundista tradicional –algo de esto último sugiere Drain al final de sus conclusiones–, pero las máquinas y la emigración masiva terminaron por disipar un clamor general de reforma, violentamente acallado durante y tras la guerra civil por la Dictadura.

Hay, a mi modo de ver, en esos años de la modernización del latifundio y del paso de los terratenientes a empresarios un cierto ensimismamiento en los estudios de geografía agraria andaluces, que se prolonga en los ochenta con rigurosos estudios de escala local y comarcal sobre estructuras heredadas y cambios productivos. Falta frecuentemente en ellos una crítica de los procesos en marcha, que ya se estaba planteando en otras disciplinas, y una aproximación de naturaleza ambiental, territorial y patrimonial que, sin embargo, irá ganando terreno en los noventa en el contexto de la reforma de la Política Agraria Común, de un posproductivismo contradictorio y muchas veces retórico, y, de puertas adentro, en el marco del cambio de la sociedad andaluza y de su entendimiento de lo rural. Como ha destacado Eduardo Moyano, el *Agrobarómetro de Andalucía* del año 2007 indica ya que «más de la mitad de los andaluces identifican el mundo rural con elementos no relacionados con la agricultura, sino con el medio ambiente, el paisaje, la salud, el ocio o la vida buena» (Moyano Estrada, 2008: 10).

Tras desvanecerse las críticas tradicionales al latifundio, fruto de la modernización y capitalización de las explotaciones, y de la reducción de la presión social que, entre otras cosas, supuso la emigración masiva de los sesenta y setenta, emergió una línea crítica importante centrada en el desequilibrio de los balances energéticos de la agricultura española y, particularmente, de las grandes explotaciones mecanizadas del sur. En esa línea de trabajo fueron muy importantes la

metodología y resultados del proyecto de investigación financiado por la Fundación Juan March sobre la gran explotación agraria en España, y concretamente el capítulo sobre la mecanización de las grandes fincas de la España del sur a cargo de Pablo Campos y José Manuel Naredo, recogidas en varios textos, sobre todo en uno publicado en 1980 en la revista *Agricultura y Sociedad* (Naredo y Campos, 1980). A ese respecto, escribían los autores.

«Si la gestión de recursos sobre la que se asienta la actividad agraria española ha dado en los últimos treinta años un giro tan radical como el que acabamos de describir, es porque tanto la evolución de los precios de los *inputs* y *outputs* energéticos considerados, como la intervención del Estado han propiciado tal estado de cosas».

«Un sistema de precios de los productos que se construye sobre sus costes inmediatos de obtención conduce –como antes dijimos– a ignorar los problemas de abastecimiento futuro de recursos no renovables, lo cual, lejos de ser ajeno a ideologías y juicios de valor, comporta la adopción de una ética de desprecio hacia las generaciones futuras y hacia la supervivencia de la especie humana, que han podido prosperar gracias a la pretendida emancipación del campo de ‘lo económico’ de las reglas morales, argumentando incluso que este en campo los antiguos vicios de la codicia, la usura o la avaricia se trasmutaban en virtudes al conducir al progreso común» (Campos y Naredo, 1980: 218-219)

El fuerte desequilibrio energético de las grandes explotaciones mecanizadas, y específicamente de las béticas, en parte subyacente en los aires de reforma de la política agraria comunitaria que, con todas sus contradicciones, empiezan a respirarse justo cuando comenzaban a cosecharse los beneficios pecuniarios de una tecnología que ya era vieja en otros países, tiene expresiones evidentes en lo que podría denominarse el paisaje de la modernización agrícola.

La mecanización, la fertilización industrial y la intensificación paralela del sistema de cultivo de las grandes labranzas cerealistas y de los grandes olivares –la de estos últimos llega hasta el presente, en lo que se ha dado en llamar expresivamente «olivar contemporáneo sin vecería: fábrica de aceite desnaturalizada» (Delgado, Ojeda, Infante y Andreu, 2012)–, no sólo implica un consumo insostenible de energías fósiles, sino también la ruptura de equilibrios físicos esenciales de los terrazgos tradicionales y la dilapidación de recursos naturales gestionados por la agricultura, como el suelo, la vegetación natural

integrada históricamente en la funcionalidad de los labradíos, la biodiversidad asociada o la recarga natural de determinados acuíferos. Todo ello se expresa en la materialidad del paisaje, en su configuración y funcionalidad agroecológica, y en sus valores estéticos, ligados a su orden formal y a sus representaciones.

Valgan de muestra algunas referencias e imágenes sobre la Campiña de Córdoba. Las primeras resultan de la comparación de las cubiertas del suelo en el extenso término cordobés entre dos fuentes fiscales que trabajamos hace algún tiempo, el amillaramiento de 1870 y el Catastro de Rústica de 1992. No son tanto los datos, que también, sino el modo en el que se identifican y nombran las distintas cubiertas vegetales imponibles en esas dos fuentes.

En una agricultura «tradicional», vinculada a su medio natural y cultural y, por lo mismo, más diversa y menos banal que la actual, un documento elaborado a escala local y por los locales como el amillaramiento –con todos los problemas de ocultación que se quiera– brinda gratas sorpresas cuando lo que se pretende es conocer no sólo el cuánto, sino también la cualidad de los agrosistemas. Obsérvese, por ejemplo, el contraste en el tratamiento de las tierras no labradas de Córdoba en las dos fechas citadas, 1870 y 1992 (cuadro 1).

En 1870, las cifras del amillaramiento de Córdoba, que en parte pudimos contrastar planimétricamente con los trabajos topográficos de 1872, describen un panorama en el que junto al protagonismo histórico de las dehesas de distinto tipo en la Sierra (dehesas de puro pasto, de monte bajo y pastos, de encinar-chaparral con encinar y alcornocal, y matorral para cabras) y de las sembraduras en los grandes cortijos de la campiña, en esta última se mantienen manchas muy interesantes de vegetación natural asociadas a determinados ambientes campiñeses con dificultades para la labor (llanuras inundables del Guadalquivir y del Guadajoz, fondos coluviales de los vallejos campiñeses, lomas de fuerte pendiente, altas terrazas y cabezos pedregosos pliocuaternarios, etc.). Esas manchas de «naturaleza» cumplían además una función importante para apacentar el ganado de labor y renta de los cortijos: había dehesas de puro pasto en la ribera del Guadalquivir, de «puro pasto con sotos de taray y aprovechamiento de leñas en dehesas y cortijos riberiegos» y en «dehesas y cortijos de fuera de vega», sin olvidar las «alamedas blancas y negras» que orlaban los principales cursos de agua. Frente a esa diversidad ecológica, morfológica y locacional de la cubierta vegetal de los terrenos incultos en 1870, contrasta la pobreza de las referencias catastrales de 1992 para esos mismos terrenos y la drástica reducción de su superficie en la campiña.

<b>Amillaramiento de 1870</b>	<b>Catastro de la Riqueza Rústica de 1992</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dehesas de puro pasto en sierra</li> <li>- Dehesa de monte bajo y Monte alto de encinar en la sierra</li> <li>- Matorral para cabras</li> <li>- Dehesas de puro pasto en ribera del Guadalquivir</li> <li>- Dehesas de puro pasto con sotos de taray y aprovt. de leñas en dehesas y cortijos riberiegos</li> <li>- Idem en dehesas y cortijos de fuera de la vega</li> <li>- Monte alto de encinar, con aprovt. de bellota, pastos y madera</li> <li>- Encinar-chaparral con alcornocal y matorral</li> <li>- Pinares y pinares con pasto</li> <li>- Castañares</li> <li>- Alameda blanca</li> <li>- Alameda negra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pastos</li> <li>- Pastos con encinas</li> <li>- Monte bajo</li> <li>- Especies mezcladas</li> <li>- Pinar maderable</li> <li>- Eucaliptos</li> <li>- Árboles de ribera</li> </ul>

*Cuadro 1: Tipos de cubierta vegetal de los «terrenos incultos» del término municipal de Córdoba en 1870 (Amillaramiento) y 1992 (Catastro de Riqueza)*  
*Fuente: Elaboración propia en Mata Olmo y Muñoz Dueñas, 1995: 93*

La presencia de distintos tipos de dehesa en el área campiñesa y riberiega del extenso término cordobés, con una superficie significativa según los Trabajos Topográficos de 1872 y las ediciones más antiguas del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000, se mantiene en muchos casos hasta la mecanización de las labores en la segunda mitad del siglo XX. Tienen particular interés desde el punto de vista hidrológico, ecológico y paisajístico las denominadas por el Amillaramiento «Dehesas de ribera o riberiegas», existentes tanto en la llanura de inundación del Guadalquivir como en cortijos de las inmediaciones del Guadajoz y de otros arroyos mayores.

Resulta llamativo el tratamiento respetuoso que estas dehesas de ribera, de considerable anchura en largos tramos, merecieron por parte de los técnicos que llevaron a cabo los proyectos de reparto y asentamientos campesinos de la Reforma Agraria de la II República. He tenido ocasión de constatarlo con las planimetrías de las parcelaciones de algunos cortijos expropiados y parcelados, como el de La Reina, junto al Guadajoz, repartido entre vecinos de Santa Cruz y Espejo en 1934 (López Ontiveros y Mata Olmo, 1993). Como puede comprobarse

en la imagen de conjunto y en el detalle de la parcelación (figuras 3 y 4), los ingenieros y topógrafos del IRA «salvaron» del reparto los extensos sotos del Guadajoz, que aparecen con una extensión parecida en los levantamientos topográficos de 1872. Era una cautela contra el riesgo frecuente de avenida, una defensa natural contra la erosión de un río torrencial como el Guadajoz en terrenos muy deleznable y –diríamos hoy- una reserva de diversidad y conectividad ecológica, a lo que cabe sumar los valores de diversidad morfológica y estéticos de unos sotos de estas características y extensión en un área totalmente cultivada.



*Figura 3: Plano general del cortijo La Reina con detalle del parcelario del reparto de la Reforma Agraria. 1935-36*



*Figura 4: Detalle del plano al Sur del ejido del cortijo, con la extensión del ancho soto del Guadajoz en 1935*

*Fuente: Archivo del Instituto de Reforma Agraria. Delegación de Córdoba. Reproducido en López Ontiveros y Mata Olmo, 1993: 178.*

Los sotos, aquí y en otros muchos puntos de la depresión bética, han desaparecido o se han estrechado sensiblemente, como recogen las imágenes de la misma zona en la actualidad (figuras 5 y 6). El paisaje ha perdido diversidad y belleza, se ha empobrecido por ganar unas hectáreas para la labor de unos cultivos de sembradura ignorados ahora por la política productivista tradicional de la CEE, al tiempo que ha aumentado el riesgo de inundación y de erosión de suelos. Ese mismo fenómeno de deforestación ha afectado a las manchas adhesadas y a la vegetación lineal de las vaguadas y taludes, como muestra la descarnada imagen otoñal de unas lomas campiñesas al sur del término cordobés,



con el testigo solitario de un taray junto a un arroyo en la inmensidad del labradío.

*Figura 5: Vista actual del cortijo La Reina y el río Guadajoz desde el Suroeste.*



*Figura 6: Llanura de inundación del Guadajoz aguas arriba del cortijo La Reina con erradicación del soto fluvial.*



*Figura 7: Predominio absoluto de la labor en la campiña acortijada. Taray solitario junto a un regato.*

Este rápido recorrido desde el latifundio arcaico y el reparto, pasando por la «modernización» de las explotaciones y las críticas agroecológicas, hasta las perspectivas posproductivistas de los dos últimos decenios está estrechamente ligado a los cambios en el modo de percibir los problemas del desarrollo de las áreas rurales. Tales cambios han llevado a sustituir el sectorial, inspirado en una lógica exclusivamente agraria, por otros «basados en un integral y en una lógica orientada al territorio» (Moyano, 2008: 8). Ante este renovado enfoque territorial, la aproximación geográfica tiene mucho que aportar y las enseñanzas de Michel Drain pueden ayudarnos a ello.

El reconocimiento de las importantes implicaciones ecológicas, sociales y culturales de la agricultura, más allá de las estrictamente económicas ligadas a la producción de alimentos y materias primas, ha consolidado el concepto de multifuncionalidad en la investigación científica, tanto de la agricultura como de los espacios rurales, y en la agenda política. No es momento de volver aquí sobre este asunto, del que existe abundante bibliografía, especialmente en el campo de la economía y la agronomía (entre otros, Gómez-Limón y Barreiro Hurlé, 2007; Reig Martínez, 2007; Moyano Estrada, 2008), Aunque por razones obvias es un tema que interesa también a la geografía rural (Mata Olmo, 2004).

La multifuncionalidad representa –como dice Ernest Reig– la amplia variedad de output, tangibles e intangibles, que la agricultura puede generar según el modo en el que se haga uso del suelo y según las particularidades de los distintos sistemas de cultivo y explotación ganadera. Quienes se han ocupado de este concepto en relación con la política agraria y el desarrollo rural han llamado la atención sobre el hecho de que numerosos output generados por la actividad agraria, sobre todo en determinados contextos ambientales y culturales, tienen el carácter de *externalidades positivas o bienes públicos*. Por la existencia de esos valores, se considera que los espacios y los territorios rurales son –como escribe Eduardo Moyano– «bienes de interés general que merecen protección por parte del Estado y que exigen políticas destinadas a regular su uso y explotación por parte de los ciudadanos a título particular» (Moyano, 2008: 9). Todo ello conduce a considerar los territorios rurales como bienes públicos o, mejor, como «bienes comunes»<sup>2</sup>, en la medida en que forman parte del patrimonio general

---

<sup>2</sup> La concepción del territorio y sus paisajes como «bien común» queda recogida en la obra reciente de Alberto Magnaghi, profesor de urbanismo y fundador en 1986 de la Escuela Territorialista y de la Società dei territorialisti e delle territorialiste, particularmente en su último libro colectivo *Il territorio bene comune* (2012) y en la obra recientemente traducida al castellano *El proyecto local. Hacia una conciencia del lugar* (2010).

de la sociedad, lo que en modo alguno supone ignorar, sino al contrario, el decisivo papel de la agricultura como actividad productiva y de los agricultores en la gestión y desarrollo de estos espacios.

De entre las externalidades positivas aportadas por las áreas rurales, la diversidad y calidad del paisaje aparece hoy como el bien público más integrador y uno de los más demandados por la sociedad. Asumir este hecho por parte de los agricultores, con lo que ello implica en materia de reconocimiento y remuneración equitativa de esta externalidad, incorporarlo a la política de desarrollo rural y territorial, y tratar adecuadamente su uso y disfrute público es una tarea difícil en la que la geografía debe implicarse, aportando conocimiento y criterios de ordenación.

Antonio López Ontiveros planteó en 1999 «el reto de la protección y la gestión de los paisajes rurales andaluces», sobre la base del análisis de su especificidad y de sus principales elementos distintivos, con una propuesta muy razonable de principios y criterios para su protección y gestión (López Ontiveros, 1999). Con posterioridad se ha avanzado en el estudio de la dimensión patrimonial de los paisajes rurales (entre otros, Mata Olmo, 2010; Ojeda Rivera, 2005; Silva Pérez, 2009), incidiendo más en la idea de los procesos de patrimonialización de paisajes cotidianos ligados a la agricultura, que en «paisajes-patrimonio» singulares, sacralizados por su excepcionalidad o valores sobresalientes. Al mismo tiempo, lentamente y sin una orientación precisa y compartida aún, la defensa y gestión de determinados paisajes rurales se ha ido incorporando a algunos instrumentos andaluces de ordenación del territorio de escala subregional, siguiendo las directrices del propio Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006).

En este camino de compromiso renovado con los paisajes rurales, con su salvaguarda, lectura y disfrute como bienes públicos, y con los agricultores, que según criterios de equidad ignorados hasta ahora por la PAC, merecen una remuneración social por la externalidad paisajística que gestionan, la contribución de Michel Drain sigue plenamente vigente. Su propuesta metodológica y empírica de «una geografía retrospectiva» para comprender el presente puede y debe ser también una ventana para mirar y pensar el futuro. Reconstruir e interpretar las huellas del pasado es recuperar la memoria del lugar, pero la herencia materializada en los surcos de paisaje encierra también en muchos casos sabiduría para gestionar prudentemente el porvenir de la tierra. Comprender retrospectivamente el paisaje es, en

definitiva, asumir la biografía del territorio como base para proyectar el futuro, pues como dice el filósofo Emilio Lledó «(...) la posibilidad de ese recuerdo del pasado armoniza la existencia humana y permite el deseo y la esperanza» (Lledó, 2000: 74).

## Bibliografía citada

- Bernal, A.M. y Drain, M. (1975), *Les campagnes sevillannes aux XIXe siècle*, París, Bocard, 134 p.
- Caballero Sánchez, J.V. (2012): «Los valores paisajísticos. Elementos para la articulación entre teoría e interpretación del paisaje», *Cuadernos Geográficos*, n.51. pp.245-269.
- Delgado, B.; Ojeda, J.F.; Infante, J. y Andreu, C. (2012), *Los olivares y sus paisajes distintivos de la domesticación mediterránea*. 29 p. (inédito).
- Drain, M. (1977), *Les campagnes de la province de Seville. Espace agricole et société rurale*, Lille, Université de Lille, 2 vols.
- Drain, M.; Lhenaff, R. y Vanney, j.r. (1971): *Le Bas Guadalquivir. Introduction géographique. Le milieu physique*, París, ed. Bocard, 125 p.
- Grupo E.R.A. (1980), *Las agriculturas andaluzas*, Madrid, Servicio de Publicaiones del Ministerio de Agricultura, 509 p.
- Gómez-Limón, J .A. y Barreiro Hurlé, J. (coords.), *La multifuncionalidad de la agricultura en España. Concepto, aspectos horizontales, cuantificación y casos prácticos*, Madrid, EUMEDIA y MAPA, p. 303 p.
- López Ontiveros, A. (1999), «El reto de la protección y gestión de los paisajes rurales Andaluces», *Cuadernos Geográficos* (Universidad de Granada), n. 29, p. 69-83.
- López Ontiveros, A. y Mata Olmo, R. (1993), *Propiedad de la tierra y Reforma Agraria en la provincia de Córdoba (1932-1939)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 194 p.
- Lledó, E. (2000), *El Surco del Tiempo*, Barcelona, Crítica, 240 p.
- Martínez Alier, J. (1968), *La estabilidad del latifundismo*, París, Ruedo Ibérico, 419 p.
- Magnaghi, A. (2010): *El proyecto local.. Hacia una conciencia del lugar*. Barcelona Arquitectonics, Mind, Land & Society. Universidad Politécnica de Cataluya, 307 p.
- Magnaghi, D. (ed.) (2012): *Il territorio bene comune*. Firenze, Firenze University Press, 157 p.

- Mata Olmo, R. (2004), «Agricultura, paisaje y gestión del territorio», *Polígonos. Revista de Geografía*, n. 14, pp. 97-137.
- Mata Olmo, R. (2010), «La dimensión patrimonial del paisaje. Una mirada desde los espacios rurales», en Maderuelo, J. (dir.): *Paisaje y Patrimonio*, CDAN, Huesca, pp. 31-73.
- Moyano Estrada, E. (2008), «Multifuncionalidad, territorio y desarrollo de las áreas rurales», *Ambienta. La Revista del Ministerio de Medio Ambiente*, n. 81, p. 6-20.
- Naredo, J.M. (1975), «La superación del concepto de latifundio», *Revista Cuadernos para el Diálogo*, extra XLV.
- Naredo, J.M. y Campos, P. (1980), «Los balances energéticos de la agricultura española», *Agricultura y Sociedad*, n. 15, p. 165-255.
- Ojeda Rivera, J.F. (2005), «Los paisajes, totalizadores históricos. Paisajes paralelos en Doñana y Sierra Morena», en Ortega Cantero, N. (ed.): *Paisaje, memoria histórica e identidad nacional*. Madrid, Fundación Duques de Soria-UAM, p. 283-294.
- Reig Martínez, E. (2007), «Fundamentos económicos de la multifuncionalidad», en Gómez-Limón, J .A. y Barreiro Hurlé, J. (coords.), *La multifuncionalidad de la agricultura en España. Concepto, aspectos horizontales, cuantificación y casos prácticos*. Madrid, Eumedia Y Mapa, p. 19-39.
- Robert, S. (2002), «Comment les formes du passé se transmettent-elles ?», *Études rurales*, n. 167-168, pp. 115-132.
- Roux, B. y Vázquez, I. (1975), «Rentabilité de la grande entreprise capitalista dans l'agriculture. Un exemple en Andalousie occidentale», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XI, p. 961-973.
- Silva Pérez, R.: «Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», *Boletín de la A.G.E.*, 2009, n. 49, p. 309-334.
- Verdier, N. (2010), «La memoria de los lugares: entre espacios de la historia y territorios de la geografía», en Nicolás Ortega Cantero; Jacobo García Álvarez, J. y Manuel Mollá Ruiz-Gómez (eds.): *Lenguajes y visiones del paisaje y del territorio*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, p. 209-217.